

Información de Trámite

Nombre Trámite	ALQUILER DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS DE CARGA PORTUARIA.
Institución	AUTORIDAD PORTUARIA DE MANTA
Descripción	<p>Trámite orientado al alquiler de los siguientes equipos especializados de carga portuaria a la empresa privada Terminal Portuario de Manta (TPM):</p> <ul style="list-style-type: none">• Montacargas.- Servicios de uso de montacargas de tres toneladas y siete toneladas, así como portacontenedores y Reach Stacker. Estos servicios cancelarán una tarifa por hora o fracción hora acorde a lo descrito en el tarifario vigente. La tarifa se aplicará desde la fecha y hora exacta de la salida de la máquina desde su estacionamiento, hasta la fecha y hora exacta de su devolución al sitio, independientemente si se utiliza o no.• Grúa Gottwald.- Estos servicios se facturarán al solicitante por hora o fracción de hora, contados desde la salida para el lugar solicitado hasta el final de las operaciones requeridas ,sea que se utilice o no el equipo, y acorde al tarifario e indistintamente por tipo de operación a realizar.• Plataforma y Tracto Camión.- Los usuarios que requieran alquilar un tracto camión con plataforma para realizar movimientos internos de contenedores de 20 o 40, se les suministrará el equipo previa solicitud y se le facturará al solicitante por contenedor o carga general movilizada de acuerdo al tarifario vigente.
¿A quién está dirigido?	<p>Al momento, el beneficiario de este servicio es la empresa privada Terminal Portuario de Manta - TPM, a través del contrato de delegación del Terminal Internacional del Puerto de Manta a favor de la empresa chilena Agencias Universales S.A (Agunsa), quien asumió la concesión del Puerto de Manta en el año 2017 y tendrá a su cargo la delegación del Terminal Internacional durante los próximos 40 años.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Alquiler de equipos especializados de carga portuaria

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1.- Terminal Portuario de Manta TPM, realizará la solicitud por escrito dirigido a la Gerencia de Autoridad Portuaria de Manta para el alquiler de equipos especializados de carga portuaria con 24 horas de antelación.

¿Cómo hago el trámite?

- 1.- Gerencia recibe solicitud por oficio o correo electrónico donde se solicita el alquiler de equipos especializados de carga, detallando el tiempo requerido de uso y especificaciones necesarias.
- 2.- Gerencia traslada la solicitud al área pertinente para su análisis y aprobación.
- 3.- Se notifica al usuario la aceptación o rechazo del trámite.
- 4.- En caso de aceptación se cancela los valores y se alquila la maquinaria.
- 5.- El tiempo del trámite es de 2 horas recibida la solicitud

Canales de atención:

Correo electrónico, Sistema de Gestión Documental Quipux
(www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

- Montacarga 3 TM, costo de arriendo por hora de alquiler \$16.80 incluido IVA.
- Montacarga 7 TM, costo de arriendo por hora de alquiler \$33.60 incluido IVA.
- Grúa Gottwald, costo arriendo por hora de alquiler \$1008.00 incluido IVA.
- Reach stackers 40 tons, costo arriendo por hora de alquiler \$134.40 incluido IVA.
- Uso portacontenedores 30 tons, costo arriendo por hora de alquiler \$134.40 incluido IVA.
- Movimiento interno lavado contenedores, costo arriendo por contenedor (incluido máquina traslado) \$78.40 incluido IVA.
- Movimiento interno plataforma tractocamión, costo arriendo por contenedor \$16.80 incluido IVA.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Autoridad Portuaria de Manta, Av. Jaime Chávez Gutierrez y Calle 20.
Correo electrónico rjoniaux@apm.gob.ec
Lunes a Viernes de 08h30 a 17h00.

Base Legal

- [471 Apruébase reglamento tarifario para tráfico Internacional](#). Art. II.5 Servicios y suministros varios 3. Alquiler de equipos.

Contacto para
 atención
 ciudadana

Funcionario/Dependencia: Isabel Maria Ponce
Correo Electrónico: iponce@apm.gob.ec
Teléfono: 05 3700545 ext. 1001

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	0	0	0	0
2026	08		0	0	
2026	07		0	0	
2026	06		0	0	
2026	05		0	0	
2026	04		0	0	
2026	03		0	0	
2026	02		0	0	
2026	01		0	0	
2025	11		0	0	
2025	10		0	0	
2025	09		0	0	
2025	08		0	0	
2025	07		0	0	
2025	06		0	0	
2025	05		0	0	
2025	04		0	0	
2025	03		0	0	
2025	02		0	0	
2025	01		0	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2024	12		0	0	
2024	11		0	0	
2024	10		0	0	
2024	09		0	0	
2024	08		0	0	
2024	07		0	0	
2024	06		0	0	
2024	05		0	0	
2024	04		0	0	
2024	03		0	0	
2024	02		0	0	
2024	01		0	0	
2023	12		0	0	
2023	11		0	0	
2023	10		0	0	
2023	09		0	0	
2023	08		0	0	
2023	07		0	0	
2023	06		0	0	
2023	05		0	0	
2023	04		0	0	
2023	03		0	0	
2023	02		0	0	
2023	01		0	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2022	12		0	0	
2022	11		0	0	
2022	10		0	0	
2022	09		0	0	
2022	08		0	0	
2022	07		0	0	
2022	06		0	0	
2022	05		0	0	
2022	04		0	0	
2022	03		0	0	
2022	02		0	0	
2022	01		0	0	
2021	12		1	0	
2021	11		0	0	
2021	10		1	0	
2021	09		0	0	
2021	08		0	0	
2021	07		0	0	
2021	06		0	0	
2021	05		0	0	
2021	04		0	0	
2021	03		0	0	
2021	02		0	0	
2021	01		0	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2020	12		0	0	
2020	11		0	0	
2020	10		0	0	
2020	09		0	0	
2020	08		0	0	
2020	07		0	0	
2020	06		0	0	
2020	05		0	0	
2020	04		0	0	
2020	03		0	0	
2020	02		0	0	
2020	01		0	0	
2019	12		15	0	
2019	11		0	0	
2019	10		0	0	
2019	09		0	0	
2019	08		2	0	
2019	07		2	0	
2019	06		0	0	
2019	05		2	0	
2019	04		4	0	
2019	03		3	0	
2019	02		1	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2019	01		1	0	
2018	12		10	0	
2018	11		1	0	
2018	10		0	0	
2018	09		1	0	
2018	08		1	0	
2018	07		0	0	
2018	06		0	0	
2018	05		0	0	
2018	04		1	0	
2018	03		1	0	
2018	02		1	0	
2018	01		3	0	
2017	12		11	0	
2017	11		2	0	
2017	10		2	0	
2017	08		1	0	
2017	07		1	0	
2017	06		1	0	
2017	05		2	0	



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
DIEGO JAVIER RON
ARIAS